

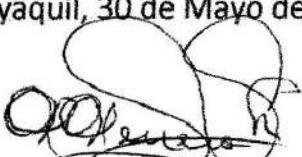
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RADIO CENIT S. A. (R.C.), CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2.014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de mayo del dos mil catorce, a las 11h35, en el inmueble ubicado frente a la calle Aguirre No. 116 y Pichincha, se lleva a efecto la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de **RADIO CENIT S.A. (R.C.)**, en virtud de la convocatoria realizada por la prensa, la misma que consta publicada en el Diario Expreso, el 21 de mayo del 2.014, cuyo texto es el siguiente: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA RADIO CENIT S.A. (R.C.)** De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañías convoco a los señores accionistas y a la Sra. Ing. Com. Stefanía Flores Villavicencio Comisaria de **RADIO CENIT S. A. (R.C.)**, a sesión de Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto el día 30 de Mayo del 2.014, a las 11h30, en el inmueble ubicado frente a la calle Aguirre No. 116 y Pichincha, 2do. Piso, Oficina 20, de la ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver lo siguiente: **1)** Conocer y Resolver sobre el informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico del año 2013. **2)** Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2013. **3)** Conocer y Resolver respecto al Balance del ejercicio económico 2.013, con su Estado de Pérdidas y Ganancias. **4)** Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2.014. La Sra. Comisaria está siendo convocada por separado, personal e individualmente. El balance y los demás documentos están y continúan estando a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía. Guayaquil, 20 de Mayo del 2.014. Ab. Ofelia Argentina Herrera León. **PRESIDENTA RADIO CENIT S.A. (R.C.)**". Preside la sesión en calidad Ad-hoc, el Ab. Manuel Molina Jalil, y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Economista Héctor Herrera León. Disponiendo la Presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Econ. Héctor Herrera León, propietario de veintiún mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar, cada una; Econ. Héctor Herrera Vásquez, representado según carta-poder por el Lcdo. Alan A. Herrera Vásquez, propietario de mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar, cada una; Ab. Ofelia Herrera León, representada por Carta Poder por el Sr. Ab. Manuel Molina Jalil, propietaria de mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar, cada una. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la sesión que es: Conocer y Resolver sobre el informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico del año 2013.- La Presidencia dispone que por secretaría se lea el informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2013, lo que así se hace. El señor Lcdo. Alan Herrera Vásquez, en representación del Econ. Héctor Herrera Vásquez, mociona por que se apruebe el informe de la señora

Comisaria, moción que es apoyada por los demás accionistas.- Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas asistentes aprobar sin observación, el informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico del 2.013.- A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar el segundo tema de la sesión, que es: Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2013. Por secretaría se lee el informe del Sr. Gerente General, relacionado con el ejercicio económico del año 2.013. La accionista Ab. Ofelia Herrera León, representada por el Sr. Ab. Manuel Molina Jalil, mociona que se apruebe el informe del señor Gerente General que tiene que ver sobre el ejercicio económico del 2.013; moción que es apoyada por los demás accionistas. Resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes, el informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico del 2.013.- Luego, se pasa a tratar el tercer tema de la sesión que es: Conocer y Resolver respecto al Balance del ejercicio económico 2.013, con su Estado de Pérdidas y Ganancias. La Junta General, luego de varias consideraciones, resolvió por unanimidad de los accionistas asistentes, aprobar el balance general con su estado de pérdidas y ganancias por el año 2013, disponiéndose que el mismo sea presentado a los organismos de control.- A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar el cuarto y último tema de la sesión, que es: Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2.014. El Sr. Econ. Héctor Herrera León, mociona por que se reelija como Comisaria para el ejercicio económico 2.014, a la Sra. Ing. Com. Stefanía Flores Villavicencio. Moción que es apoyada por los demás accionistas. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los señores accionistas concurrentes designar como comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2.014, a la Sra. Ing. Com. Stefanía Flores Villavicencio. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto quienes hacen de Presidente y secretario en la Junta General. f) Ab. Manuel Molina Jalil, Presidente Ad-Hoc; y, Econ. Héctor Herrera León, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.

Guayaquil, 30 de Mayo del 2.014



Econ. Héctor Herrera León
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
GERENTE GENERAL
RADIO CENIT S. A. (R.C.)